

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637002000110831

Manizales, seis (06) de octubre de 2026

Señora

A.E.G.M

VEREDA TRAVESIAS

MANIZALES - CALDAS

NUMERO DE SIM: 173160176

Manizales - caldas

Respetada señora:

En virtud de la remisión de la Notaria Quinta de esta ciudad hiciera del acta complementaria del registro civil de nacimiento del niño (a) **E.G.M**, donde la inscripción del mismo aparece como hijo (a) extramatrimonial no reconocido (a) por el padre y con finalidad de garantizar a su hijo (a) el derecho a la identidad, según lo complementa el artículo 25 del ley 1098 del 2006, si es de su interés acercarse a este despacho a fin de viabilizar la posibilidad de adelantar la diligencia de reconocimiento voluntario de paternidad de su hijo (a) para cual debe allegar la documentación que continuación se relaciona.

Fotocopia amplia al 150% de su cedula de ciudadanía

Fotocopia autentica del registro civil de nacimiento

Fotocopia del carné de vacuna del niño (a)

Fotocopia del carné de crecimiento y desarrollo

Fotocopia del carné de salud del niño (a)

El nombre completo y la dirección de residencia del presunto padre biológico de niño.

Para la entrega de estos documentos deberán solicitar la respectiva cita en las Instalaciones Del Instituto Colombiano Bienestar Familiar, sede adopciones, ubicado en la carrera 23 No 55 - 55 Avenida Santander, Manizales - caldas.

Cordialmente,

PAULA ANDREA VALLEJO MANRIQUE

Defensora de familia

Asuntos conciliables y no conciliables